

# Tecnicatura Superior en Seguros

Instituto de Formación Técnica Superior N° 1

## QUIÉNES SOMOS

El IFTS N°1 es un instituto de educación técnica que depende de la Dirección de Formación Técnica Superior del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En el mismo se dicta la carrera de TÉCNICO SUPERIOR EN SEGUROS. Esta carrera es pública y gratuita. La duración estimada es de 3 años.

## REQUISITOS

Para inscribirte, necesitás:

- Nivel Secundario Completo (título original y fotocopia o constancia de título en trámite)
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad
- 2 fotos 4x4
- Constancia del lugar de trabajo (debe figurar horario laboral).
- En caso de ser afiliado al Sindicato del Seguro u OSSEG, fotocopia del carnet de afiliado.

## INFORMES

Instituto de Formación Técnica Superior N°1 (IFTS N°1)  
San Martín 665, 4° Piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.)  
Buenos Aires, Argentina.



Ministerio de Educación  
Argentina



CICLO	NÚMERO DE REFERENCIA DE LA ASIGNATURA	CORRELATIVIDADES		ASIGNATURA
		CONDICIÓN		
		ASIGNATURA APROBADA	ASIGNATURA REGULAR (CON FINAL PENDIENTE)	
PRIMER CICLO	1			Matemática Superior
	2			Contabilidad
	3			Derecho Privado
	4			Introducción al Seguro
	5			Historia Económica y Social Argentina
	6			Inglés
	7			Taller de Producción Escrita
	8			Taller de Informática
	9			Organización Empresarial
	10			Economía Política
	11		4-9	Práctica Profesional 1
SEGUNDO CICLO	12	1		Matemática Financiera
	13	1		Estadística Aplicada
	14			Ética y Deontología Profesional
	15	4	3	Legislación Sobre Seguros
	16	4		Téc. Esp. I: Responsabilidad Civil
	17	4		Téc. Esp. II: Automotores
	18	4		Téc. Esp. III: Incendio
	19	4		Téc. Esp. VII: ART
	20			Fundamentos de Comercialización
	21			Principios de Administración
	22		6	Inglés Técnico
	23	11	16 – 17 – 18 – 26 – 27	Práctica Profesional 2
TERCER CICLO	24	12		Análisis Financiero
	25	13	24 - 28	Análisis Actuarial
	26	4 - 15	17 - 18	Reaseguros
	27	4		Téc. Esp. IV: Seguro Técnico
	28	4	12 - 13	Téc. Esp. V: Vida
	29	4		Téc. Esp. VI: Transporte y Cascos
	30	4		Téc. Esp. VIII: Otros Riesgos
	31	4	20	Producción de Seguros
	32		13	Investigación de Mercado
	33		26 – 28 - 29	Seminario de Actualización
	34	23	19 – 28 – 29 – 30 - 32	Práctica Profesional 3

# Correlatividades

## ¿Qué son?

Las asignaturas **CORRELATIVAS** son aquellas que, para cursarlas, tienen como condición tener aprobadas o regularizadas otras materias dentro del Plan de Estudios.

## Condición

En cuanto a la **CONDICIÓN**, existen dos posibilidades:

Tener la **ASIGNATURA APROBADA**, esto es, haber cursado y promocionado (o aprobado mediante examen final) la asignatura en cuestión.

Tener la **ASIGNATURA REGULAR**, esto es, haber cursado la asignatura sin promocionar, debiendo entonces el examen final como pendiente para su aprobación.

Para cursar algunas materias, puede que necesiten tener **APROBADAS** o bien **REGULARES** otras asignaturas. Esta información figura detallada en nuestro Plan de Estudios.

Para su simplificación, las materias tienen un **NÚMERO DE REFERENCIA**, el cual podrán encontrar en la segunda columna. A modo de ejemplo, tomemos el caso de la asignatura **ANÁLISIS ACTUARIAL**:

NÚMERO DE REFERENCIA	CORRELATIVIDADES		ASIGNATURA
	CONDICIÓN		
	ASIGNATURA APROBADA	ASIGNATURA REGULAR (CON FINAL PENDIENTE)	
25	13	24 - 28	Análisis Actuarial

Para poder inscribirse y cursar la asignatura **ANÁLISIS ACTUARIAL**, deberán observar el régimen de **CORRELATIVIDADES**. En este caso, por ejemplo, deben tener la **ASIGNATURA APROBADA** (es decir, promocionada o con examen final ya aprobado) de **NÚMERO DE REFERENCIA 13** (que corresponde a **ESTADÍSTICA APLICADA**), y las asignaturas de **NÚMERO DE REFERENCIA 24 (ANÁLISIS FINANCIERO)** y **28 (TÉC. ESP. V. VIDA)** en condición **REGULAR** (es decir, deben haber cursado la materia pero pueden tener pendiente el final).

